

#6



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



OFICINA REGIONAL SAN MIGUEL

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL, DE INGRESOS,
EGRESOS Y PROYECTOS, REALIZADO A LA
MUNICIPALIDAD DE SESORI, DEPARTAMENTO DE
SAN MIGUEL, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL
30 DE ABRIL DE 2009.**



SAN MIGUEL, JUNIO DE 2010

INDICE

CONTENIDO

PAG.

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN	1
III.	RESULTADOS OBTENIDOS	2
IV.	PÁRRAFO ACLARATORIO	2



**Señores
Concejo Municipal
Sesori, Departamento de San Miguel
Presente.**

De conformidad al Artículo 195 de la Constitución de la República y a los Artículos 5 y 31 de la Ley de esta Corte y con base a la Orden de Trabajo No. ORSM-009/2010, de fecha 4 de febrero de 2010, hemos practicado Examen Especial de Ingresos, Egresos y Proyectos, a la Municipalidad de Sesori, Departamento de San Miguel, por el período del 1 de enero al 30 de abril de 2009.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN

OBJETIVOS

General:

Emitir un Informe que contenga información que refleje la veracidad, transparencia, adecuado registro y cumplimiento de aspectos legales relacionados con la percepción de ingresos, gastos realizados y la ejecución de proyectos.

Específicos:

- a) Verificar que las operaciones de Ingresos y Egresos, estén debidamente registradas.
- b) Verificar el depósito oportuno de los Ingresos percibidos.
- c) Verificar el cumplimiento legal de las operaciones de Ingreso, Egresos y Proyectos.
- d) Examinar las operaciones de transferencias directas a otras personas y entidades.
- e) Verificar la pertinencia de las operaciones de Egresos
- f) Verificar los Procesos de Licitación y ejecución de proyectos con recursos de la Municipalidad.
- g) Seguimiento a Informe de Auditorías anteriores, emitidos por esta Corte y de Auditoría Interna.



ALCANCE

Nuestro trabajo consistió en la aplicación de procedimientos de Auditoría orientados a evaluar las operaciones relacionadas con los Ingresos, Egresos y Proyectos, por el período del 1 de enero al 30 de abril de 2009.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

III. RESULTADOS DEL EXAMEN

Después de desarrollar los procedimientos de Auditoría, relacionados con los Ingresos, Egresos y Proyectos, en la Municipalidad de Sesori, Departamento de San Miguel, por el período del 1 de enero al 30 de abril de 2009, no encontramos aspectos que afecten en gran medida el Control Interno y la Gestión de la Municipalidad; sin embargo los asuntos menores fueron comunicados en Carta a la Gerencia, emitida con fecha 20 de mayo de 2010.

IV. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere al Examen Especial de Ingresos, Egresos y Proyectos y comprende la verificación de la percepción, custodia y registro de los ingresos, la razonabilidad, cumplimiento de leyes y pertinencia de los Egresos destinados para su funcionamiento e inversión en obras de desarrollo, por el período del 1 de enero al 30 de abril de 2009 y ha sido elaborado para comunicarlo al Concejo Municipal de Sesori, Departamento de San Miguel y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Miguel, 4 de junio de 2010

DIOS UNION LIBERTAD


Jefe Oficina Regional San Miguel
Corte de Cuentas de la República